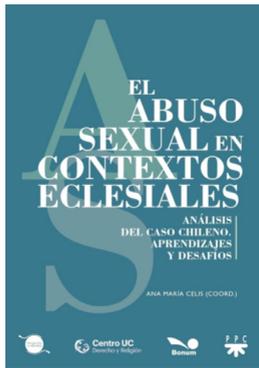


**El abuso sexual en contextos eclesiales.**  
**Análisis del caso chileno.**  
**Aprendizajes y Desafíos**

Ana María Celis (coordinadora)  
 Centro UC Derecho y Religión y PPC  
 Madrid, 2024  
 190 págs.



Este libro presenta los resultados de un estudio encargado al Centro UC Derecho y Religión por el Consejo Nacional de Prevención de Abusos y Acompañamiento de Víctimas de la Conferencia Episcopal de Chile, con el fin de conocer las dinámicas relacionales del abuso sexual en ambiente eclesial y cooperar de esta manera en la labor preventiva del Consejo.

En el primer capítulo se hace una síntesis de algunos de los principales informes (algunos de ellos encargados por los propios obispos) que han permitido conocer la dimensión y las principales características del abuso eclesial en varias partes del mundo. El segundo capítulo, el más extenso y original, recoge lo que las autoras llaman “la voz de los sobrevivientes”, el resultado de veintidós entrevistas a personas que sufrieron abuso sexual eclesial de índole y alcances

diversos. La atención está puesta en las dinámicas relacionales que hicieron posible semejantes abusos.

Dos aspectos conviene subrayar: primero, la confianza excesiva que se prestaba a los clérigos (a pesar de que en muchos casos existían percepciones negativas acerca de su comportamiento que no era posible develar en un ambiente adulator); segundo, el tipo de relación que el clérigo establece con sus fieles, marcado por la creación de grupos cerrados, el favoritismo y las relaciones especiales con tal o cual, el fomento de la rivalidad y la competencia entre los demás, la tendencia a hacerse amigo de los jóvenes y una vinculación frágil con sus pares sacerdotes o religiosos y adultos de la comunidad. El abuso es un proceso que comienza con el acercamiento gentil a la víctima a la que se aísla a través de consideraciones y preferencias. La relación sexualmente abusiva está por lo común acompañada de abuso espiritual, es decir, se aprovecha la fe sincera de la víctima como un recurso para justificar, neutralizar o acallar el atropello (“Dios lo ha querido de esta manera”). El uso de la confesión como lugar que permite adentrarse en la intimidad de la víctima está documentado en alguno de estos casos. El comportamiento del agresor suele ser estratégico, en modo alguno casual y desatento. El estudio revela varias estrategias de seducción, de aislamiento y control, y de erotización (que incluye alusiones sexuales indebidas, tocaciones supuestamente casuales, visitas a baños y piscinas). También se detallan estrategias de normalización (alguno tuvo la ocurrencia de interpretar el famoso retrato del arrebató místico de

Teresa de Ávila con un orgasmo, lo que me recuerda que un conocido filósofo llegó a comparar el desvarío sexual de un sacerdote con la noche oscura del alma de San Juan de la Cruz) y diversas tácticas de silenciamiento (por ejemplo, “secreto de confesión”) y de culpabilización (transferir, por ejemplo, la responsabilidad a la víctima, sobre todo en el caso de las niñas).

El impacto del abuso sobre la víctima está descrito con algún detalle con los testimonios recogidos, el deterioro de la propia identidad, los trastornos del ánimo, la desconfianza hacia todos los demás, las dificultades para vivir una sexualidad sana y la pérdida de la fe (o al menos la rabia contra la mediación eclesial de la experiencia religiosa, “creo en Dios no más”).

Este excelente capítulo concluye con diversas indicaciones que ofrecen los propios sobrevivientes para prevenir y reparar el daño causado. Mencionemos algunas: contar con protocolos en el contacto del clérigo con niños y niñas (al menos cuando es frecuente y personal), definir mejor las condiciones en que debe ocurrir la confesión y el acompañamiento espiritual, evitar el aislamiento y la soledad de los sacerdotes, entregar garantías de no repetición y ofrecer reparaciones económicas. “En el relato de los sobrevivientes se subraya que la Iglesia católica debe admitir que se cometieron abusos en su interior o que hubo falta de respuesta institucional” (96).

El capítulo tercero aborda la magnitud y características del abuso con ayuda de información jurídica que proviene

de varias fuentes, la principal de las cuales son las sentencias condenatorias dictadas por tribunales civiles desde 2000 a la fecha, que han afectado a 27 clérigos y 3 diáconos (a pesar de que las causas por delitos sexuales relacionados con la Iglesia alcanzan a cerca de 400, la mayor parte terminadas por incompetencia del tribunal o archivo provisional). Otros resultados provienen de expedientes canónicos que han obtenido datos de 568 víctimas (420 menores de edad) y 225 agresores (165 con agresión a menores). Estos datos documentan hechos conocidos: las agresiones se concentran en niños adolescentes, se cometen sobre todo en la casa del clérigo, en la oficina parroquial o en el colegio, provienen más de presbíteros diocesanos que de religiosos. En la Tabla 22 se indica que al menos un cuarto de los agresores había sido advertido o reprendido por la autoridad eclesiástica antes de la primera denuncia, lo que indica que en un buen número de casos se pudo actuar más oportuna y diligentemente.

El libro concluye con un capítulo cuarto que recapitula los principales hallazgos y refrenda el lema con que está construido el conjunto de esta valiosa investigación, *conocer para prevenir y comprender para reparar*. Quien no conoce el alcance y la naturaleza del abuso clerical no podrá actuar coherentemente sobre sus principales condiciones y determinaciones y quien no ha escuchado seriamente a las víctimas no podrá comprender el daño causado y las necesidades imperiosas de reconocimiento y reparación.

Eduardo Valenzuela